

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

DEPARTAMENTO SECRETARIA  
**Comisión de Plan Regulador**

*R.O. 15 de noviembre de 2024*

**Acta #03** En reunión de la Comisión, celebrada el 15 de noviembre de 2024 a las 18:07 horas, con la presencia de Melissa Valdivia Zúñiga, Vicepresidenta Gloriana Carmona Seravalli Secretaria y como asesores Héctor González Pacheco, Álvaro Cascante (ingresó a las 6:08 p.m), Secretaria de Actas : Yoselyn Mora Calderón, se conoció lo siguiente:

La señora Melissa Valdivia Zúñiga expresa, vamos a dar inicio al ser las 06:07 p.m, con la presencia de Gloriana Carmona Seravalli, Melissa Valdivia Zúñiga y como asesor de la Comisión Héctor González.

**Agenda:**

1. **SM ACUERDO 2660-2024, Departamento de Evaluación Ambiental Estratégica , Recordatorio de vencimiento del plazo, expediente EAE 30-2009, Incorporación de la variable ambiental en el Plan Regulador de Goicoechea**

La señora Melissa Valdivia Zúñiga señala, el cual es el oficio o comunicado que había enviado SETENA, referente a que hacía falta que se subiera un documento, creo que esa fue una de las consultas que mi persona había realizado en el chat hace un tiempo y Kevin nos aclaró que el documento ya fue, ya había sido ingresado a nivel del sistema, al ser las 06:08 ingresa don Álvaro Cascante como asesor de la comisión también, entonces yo lo que iba a proponer sobre ese oficio que de acuerdo a la documentación que nos aportó Kevin verdad que se tomara nota, pero que si se le comunicara a SETENA que había sido, el documento había sido ingresado el 04 de noviembre de 2024, para que ellos tengan conocimiento.

La señora Gloriana Carmona Seravalli indica, me parece super bien.



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr)

---

DEPARTAMENTO SECRETARIA  
*Comisión de Plan Regulador*

*R.O. 15 de noviembre de 2024*

El señor Héctor González Pacheco señala, yo tengo un problema con eso, yo no sé cuál es, lo que SETENA nos está diciendo aquí, quiero que conste en la grabación esto, ese oficio lo envió SETENA y entró al Concejo el 21 de octubre, no es hasta hoy 15 de noviembre que lo está conociendo esta comisión, no entiendo porque duró tanto en llegar aquí en primer lugar, porque nos están pidiendo el dictamen en 5 días hábiles verdad, entonces ya vamos a dictaminar requetepasado el plazo y lo que nos está diciendo doña Nuria es que vencía el plazo del expediente de la viabilidad ambiental, todavía yo no entiendo porque está montada sobre el expediente del 2009 verdad, porque eso es un expediente nuevo si es una viabilidad ambiental diferente, porque es otro plan si hubiera sido para mí una variación de la viabilidad ambiental del mismo plan estoy de acuerdo que sea el mismo expediente, pero estamos hablando de otro plan con otra zonificación, otro reglamento, entonces para mí no hay manera que la viabilidad ambiental pueda estar en el mismo expediente pero bueno digamos que SETENA dijo que si y aceptemos eso, tengo mis dudas, ella nos dice que hay que subir el oficio teniendo en cuenta el espacio donde estaba, se había cerrado el espacio para subir el oficio de requerimiento FR-DT-EAE-059-2024 y esto que nos mandaron por el WhatsApp que se había subido me parece que no es lo mismo, según esto lo que se subió fue documento 01 del IFAS un PDF, 02 del IFAS y respuesta al FR-DT-EAE-030-2024, o sea a mí no me queda por esto que nos mandaron realmente claro, yo no estoy diciendo que no, pero que fueron los documentos que se subieron, como apenas nos acaban de pasar, hace rato lo habíamos pedido, bueno yo lo había dicho hace rato lo de la variable ambiental acaba de pasárnoslo don Alonso ayer creo que fue, antier yo no he tenido chance de revisarlo no sé si está ahí, esa



Municipalidad de Goicoechea

Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

DEPARTAMENTO SECRETARIA

## *Comisión de Plan Regulador*

*R.O. 15 de noviembre de 2024*

es mi duda y mi preocupación, lo que me preocupa es si vencía el plazo del expediente, a mí lo que me preocupa es y eso es algo que viene desde el Concejo pasado es que nosotros hayamos dejado todo en manos de PRODUS, ellos manejan y hablan con Kevin y uno no sabe que está pasando, entonces muy difícil para mi entender que hay que hacer, estoy como a ciegas.

La señora Melissa Valdivia Zúñiga indica, yo estaba revisando bueno, este documento que subió Kevin que se supone que fue la documentación que se subió, pero donde identifica usted lo que él sube, yo veo descripción incorporación de variable ambiental Plan Regulador de Goicoechea.

El señor Héctor González Pacheco manifiesta, estoy hablando del oficio, formularios de recepción de correspondencia verdad.

La señora Melissa Valdivia Zúñiga señala, si ahí la descripción dice incorporación de variable ambiental en el Plan Regulador de Goicoechea.

El señor Héctor González Pacheco manifiesta, ese es el nombre del documento, pero abajo dice, abajo a la izquierda, archivo, hay un PDF, archivo, PDF 01-\_ ABR2024 II PDF, de fecha del 11/04/2024, supongo que es numeración gringa entonces es noviembre 04-2024, porque si no sería el 11 de abril y ahí para abajito debajo de cada página está el archivo que se subió, en la página número 3 de ese documento el archivo es la respuesta



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr)

---

DEPARTAMENTO SECRETARIA  
*Comisión de Plan Regulador*

*R.O. 15 de noviembre de 2024*

al FR-DT EAE 030-2024, pero lo que Nuria nos está diciendo aquí en el oficio que nos manda Nuria, que es el que estamos viendo ahorita habla del FR-DT-EAE-059, entonces yo no sé si es lo mismo o que será el asunto, no estoy diciendo que este mal, estoy diciendo que no tengo manera de saber, tengo que confiar que lo que se subió es lo que pidió SETENA entonces yo no sé qué estoy haciendo yo como asesor aquí en esta comisión si no sabemos lo que me está pasando, fue Jonathan que lo subió y todo lo dejamos en manos de Jonathan y nosotros no sabemos que es lo que pasa y no es así nosotros le estamos pagando a ellos para que hagan el trabajo que tenemos que saber, es mi punto de vista.

La señora Melissa Valdivia Zúñiga expresa, yo creo que es completamente valido el punto de vista de don Héctor, adicional que si concuerdo con don Héctor verdad en el tema de que a veces hay comunicación que no está pasando por esta comisión y yo a veces me siento como perdida la verdad, digamos no sé, en cierta forma yo le doy la razón a usted, yo estoy confiando de lo que Kevin nos puso en el chat tomando en cuenta digamos eso que el está ahí y respaldado con lo que él nos puso a mí me parece que nosotros si podríamos tomar nota en ese sentido esperando que efectivamente la respuesta que se está dando eso de la ficha técnica 059 verdad que no veo en el documento que diga que está dando respuesta a eso y ahora bien si esto fue que se pasó el 21 de octubre digamos al Concejo, bueno lo trasladaron el 17 de octubre se envió esto al Concejo Municipal y teníamos 5 días hábiles para contestar si no se cerraba digamos como la, creo que se cerraba el espacio, se inhabilitaba el espacio y después había que abrir otro,



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@muniqocoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@muniqocoechea.go.cr)

---

DEPARTAMENTO SECRETARIA  
*Comisión de Plan Regulador*

*R.O. 15 de noviembre de 2024*

no sé si eso fue el proceso que se hizo porque ya cuando lo subió Kevin que fue el 4 de noviembre ya se nos había vencido el plazo verdad.

El señor Héctor González Pacheco indica, por ejemplo, el documento, entre lo que nos pasó Alonso si esta ese documento 30, FR-DT EAE 030-2024 que es la respuesta de Jonathan a varios cuestionamientos que hizo SETENA, entonces aparece punto por punto no dice que es el cuestionamiento pero viene la respuesta, pero no dice que sea vamos a ver la carpeta que se llama respuesta setiembre 2024, entonces ahí Jonathan va a responder varios puntos que son el 6.1, 6.4, 6.5, 7.6, puntos 6 y 7 son los que responde Jonathan y punto 8 y punto 9, pero lo que dice el oficio de Nuria es respuesta al punto 4.1, entonces del FR DT 059 y el 059 no lo encuentro por ningún lado, no sé que es lo que se está respondiendo me explico, voy a buscar aquí si aparece el 059, vamos a ver, esta proyecciones nada más aquí no está el 059, voy de vuelta, vamos a ver si aquí aparece 059, eso es de junio, no es lo que nos está diciendo ella ahorita, 17 de octubre, aquí viene pero no dice Jonathan que puntos está respondiendo, nada más viene la respuesta, numero de revisión, documento, pagina, responde el cinco nada más, okay, vamos a ver, hay que hacer una revisión meterse uno, 4.1, no aquí no está tampoco sigo buscando, entrega de setiembre, no aquí tampoco, no lo encuentro, ese 059 no lo encuentro en ninguna parte, no sé, podemos dictaminar se toma nota pero a mí me preocupa saber ni si quiera que estoy tomando nota.

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

DEPARTAMENTO SECRETARIA  
*Comisión de Plan Regulador*

*R.O. 15 de noviembre de 2024*

La señora Melissa Valdivia Zúñiga expresa, tal vez lo podemos hacer diferente si los compañeros están de acuerdo, tomando las observaciones que don Héctor nos está haciendo que podría ser contestarle a SETENA que el 04 de noviembre se subió la documentación con el comprobante generado por el sistema 10897 y ahí viene un montón de consecutivos verdad respondiendo el documento DT EAS 014-2024, que si esta documentación que se aportó esta subsanando el ítem 4.1 del FR-DT-EAE-059-2024, como para hacerlo a la inversa, subimos esto, esto responde a lo que ustedes nos estaban pidiendo para tener certeza si efectivamente estamos contestando eso porque ahora que don Héctor hace esas observaciones me queda un poco la duda también si lo que se aportó subsana lo que nos estaban haciendo la observación en el documento.

El señor Héctor González Pacheco manifiesta, más bien no es el 4.1, es el 5.1 de ese oficio FR-DT-EAE-059, pero igual no encuentro ese oficio, no sé de qué se trata, pareciera que lo que subieron no es eso, pareciera, yo habría esperado que junto con el comprante que se subió se hubiera adjuntado la documentación que se subió para que nosotros tuviéramos claridad, está el documento del IFA pero son 262 páginas eso es el documento, documento, yo no lo he revisado, quizá la mitad que son 108 páginas pero ya es el documento final que se subió a SETENA, sobre ese documento SETENA fue que hizo fue en abril de este año que hizo observaciones que se contestaron en junio y aparentemente unas otras en setiembre, pero yo no estoy diciendo que eso este mal, estoy diciendo que no sabemos cómo vamos a dictaminar, que no sabemos, eso es.



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

DEPARTAMENTO SECRETARIA  
*Comisión de Plan Regulador*

*R.O. 15 de noviembre de 2024*

La señora Melissa Valdivia Zúñiga expresa, estaba revisando lo que había pasado Alonso y de hecho hay un documento que dice respuesta al FR-DT EAE 030-2024, que creo que hace referencia al comprobante que nos pasó Kevin y eso lo que dice es evaluación del estudio de fragilidad ambiental.

La señora Gloriana Carmona Seravalli manifiesta, alguno lo podría proyectar es que yo estoy en el celular y me cuesta verlo.

La señora Melissa Valdivia Zúñiga señala, es que yo estoy desde el teléfono también.

El señor Héctor González Pacheco expresa, no, dice que el uso compartido no está activado tiene que ser el anfitrión, o sea la Secretaría, el documento se los puedo pasar al chat, pero igual, el punto para mi es yo no puedo saber lo que se contestó a SETENA, SETENA está diciendo dos cosas, hay dos plazos que está citando que se va a vencer el expediente 2009 entonces no sé qué es lo que pidieron era una gestión para hacer una prórroga como es una suspensión del plazo que se puede hacer pero no nos dijeron, ni nos han pedido que la hagamos no sé si Jonathan la hizo o no y segundo que se había habilitado en la plataforma de SETENA para subir ese documento pero que no se subió entonces eso expiró, entonces hay que volver a pedir o mandar para que vuelvan habilitar la plataforma para subirlo, se supone que fue lo que hicieron ahora y este es el comprobante que tenemos o si se subió documentación que sea la documentación que SETENA pidió no sabemos y yo concuerdo tal vez para no irnos demasiado largo en esto



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr)

---

DEPARTAMENTO SECRETARIA  
*Comisión de Plan Regulador*

*R.O. 15 de noviembre de 2024*

compañeros con lo que decía Melissa de una vez pedirle el lunes a SETENA, eso era se subió, faltó algo o que pasó verdad porque diay no sé, con Secretaría ha costado mucho este tema, ellos suben pero ellos no son responsables del expediente como tal es SETENA y es PRODUS, entonces tal vez preguntarle directamente a SETENA y a PRODUS.

La señora Gloriana Carmona Seravalli señala, di Meli yo creo que entonces lo mejor sería di hacer la consulta a ellos, nosotros hacer el dictamen y consultarles como lo dijo usted muy bien si esta todo contestado o si hay que contestar algo más para que todos quedemos en el entendido.

La señora Melissa Valdivia Zúñiga expresa, entonces si yo estaría de acuerdo, aquí lo apunte que estaríamos dictaminando o respondiéndole a SETENA en cierta forma que el 4 de noviembre se subió la documentación con oficio tal y ponemos el comprobante que tenemos respondiendo el documento de SETENA número tal verdad y que por favor se nos indique si esto responde a las necesidades del documento enviado por SETENA o bien que se indique a la Comisión si algo hace falta por decirlo de alguna forma, para que nos digan si está bien o no subieron algo que no tenía nada que ver.

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr)

---

DEPARTAMENTO SECRETARIA  
*Comisión de Plan Regulador*

*R.O. 15 de noviembre de 2024*

El señor Héctor González Pacheco indica, eso sería por dictamen o como nota de comisión para dictaminar esto, mejor como dictamen verdad.

La señora Melissa Valdivia Zúñiga manifiesta, yo diría como dictamen si para que de una vez le comuniquemos.

2. **SM ACUERDO 2663-2024 Nota Cristian Rodríguez Jaén, Recomendaciones y Sugerencias de participación ciudadana en el Proceso del Plan Regulador**
3. **SM ACUERDO 2831-2024, Cristian Rodríguez Jaén, recomendaciones o sugerencias plan regulador. ES PARA CONOCIMIENTO.**

La señora Melissa Valdivia Zúñiga expresa, el SM ACUERDO 2663-2024 y SM ACUERDO 2831-2024 que es para conocimiento de la comisión pero relativamente ambos documentos hablan de lo mismo verdad, es de un ciudadano don Cristian Rodríguez Jaén donde hace una serie de recomendaciones a la comisión de plan regulador para poder llevar la parte de la participación ciudadana en el tema de plan regulador, entonces él nos da como unas recomendaciones de como deberíamos de llevar el proceso, que es lo que deberíamos de hacer y en ambos documentos el externa lo mismo, no sé si don Héctor tuvo la posibilidad de leerlo.

El señor Héctor González Pacheco indica, si lo he leído porque de hecho él también ha mandado eso también a otras munis que están en el mismo plan, el problema con eso él está recomendando inclusive adoptar un manual de planes



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

DEPARTAMENTO SECRETARIA  
*Comisión de Plan Regulador*

*R.O. 15 de noviembre de 2024*

participativos que elaboró el mismo MINAE, lo que pasa con eso es que ya es un poco tarde para hacer ese proceso, ese proceso para construir el plan regulador participativamente y aquí ya estamos en la etapa final, ya no hay prácticamente nada que construir si no revisar lo que está construido, o sea lo que nos falta es esto último con SETENA y pasar al proceso de audiencia pública, estamos en la última fase del proceso, entonces lo que don Cristian dice es muy bien pero ya prácticamente no hay manera de, yo lo único que se me ocurriría a mí en este sentido es yo sé que la audiencia pública se hace y la gente responde de una manera casi que es un requisito que hay que cumplir verdad, la participación es muy baja, la incidencia es aún menor de la gente verdad y además que no es vinculante, entonces yo pensaría tal vez se puede ya teniendo ya los documentos aprobados de SETENA con la certeza que SETENA aprobó la viabilidad ambiental publicar todos esos documentos, ya se había hablado publicarlos en la página de la municipalidad de manera que se pueda ir adelantando el conocimiento del asunto para efectos de la audiencia pública eso es lo que se va a someter audiencia pública, claro yo no sé si fue una moción o alguien lo dijo por ahí, para llegar a la audiencia pública hay que tener una presentación potable, digerible para la gente, no puede llegar a presentarle centenares de páginas y todo lo que hay en la variable ambiental no se puede pero para los que quieran que este toda la documentación disponible pienso yo verdad en corto plazo.

La señora Melissa Valdivia Zúñiga expresa, yo también pensaba en eso en indicarle al señor no tomar nota porque realmente él muy amablemente a pesar de que las recomendaciones llegan tarde, hace una recomendación digamos en ese sentido valiosa, entonces a mí me parece que se le podría decir que se agradece las recomendaciones pero en el caso de Goicoechea se encuentra en la etapa final del proceso de actualización del Plan Regulador y que digamos ya de hecho se han hecho las mesas de trabajo públicas, que si bien es cierto tal vez no fueron como quisiéramos verdad porque fueron virtuales lamentablemente en su



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigoicoechea.go.cr)

---

DEPARTAMENTO SECRETARIA  
*Comisión de Plan Regulador*

*R.O. 15 de noviembre de 2024*

momento pero ya se pasó por esas etapas y que adicionalmente digamos la comisión ya aprobó un dictamen donde indica, verdad donde primero se está haciendo una capacitación interna al Concejo que creo que ya se culminaron estas dos fechas y que posteriormente se va hacer toda la divulgación a nivel de la ciudadanía de acuerdo al dictamen que se aprobó en sesión tal, se le puede poner la sesión en que se aprobó el dictamen que sacamos de la moción verdad y donde la moción lo que plantea es la divulgación de toda la información del plan regulador de una concientización a la ciudadanía que creo que va muy de la mano de lo que él proponía y que en la página web esta comisión está solicitando se coloque toda la información correspondiente como para que se le comunique al señor que eso es lo que se tiene, si les parece, le parece Glo.

La señora Gloriana Carmona Seravalli señala, si me parece bien.

La señora Melissa Valdivia Zúñiga manifiesta, esos dos SM los podemos dictaminar juntos si les parece porque es de lo mismo, entonces hacemos un solo dictamen, nada más quería hacer una consulta don Álvaro usted sabe dónde es que está en la página web lo del Plan Regulador.

El señor Álvaro Cascante indica, si gusta les pasó el link, ahí en transparencia.

La señora Melissa Valdivia Zúñiga expresa, es que vieras que me meto acceso de la información, datos abiertos, participación ciudadana y no lo veo, si no cualquier cosita ahí en el chat me lo pasan, es para incorporarlo en la información que le enviemos al señor, pero bueno al ser las 6:33 p.m. damos por finalizada la sesión de Plan Regulador.



Municipalidad de Goicoechea  
Cédula jurídica: 3-014042051-23

Teléfono: 2527-6620.

Correo: [secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr](mailto:secretariamunicipal@munigocoechea.go.cr)

---

DEPARTAMENTO SECRETARIA  
*Comisión de Plan Regulador*

*R.O. 15 de noviembre de 2024*

**Melissa Valdivia Zúñiga**



---

**Vicepresidente**

**Gloriana Carmona Seravalli**



---

**Secretaria**